



ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA GERENCIA

AL II TRIMESTRE 2022

GERENCIA CORPORATIVA FINANZAS
Gerencia Departamento Contabilidad

I. COMENTARIOS DE LA GERENCIA

Al cierre del primer semestre 2022, Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. (en adelante la Compañía), obtuvo una utilidad de 114.2 MMUS\$, mayor a la registrada a junio 2021 (70.9 MMUS\$); explicada principalmente por la renovación del inventario a mayor costo y el incremento en los ingresos por el mayor volumen y precios promedio de venta, ambos factores dados por la continua recuperación del precio internacional del crudo y derivados; asimismo, el impacto favorable de la depreciación del US\$ (de 3.998 a 3.830) en el ingreso por diferencia de tipo de cambio por contar con más activos que pasivos monetarios en soles y en el Impuesto a la Renta Diferido, debido a que la Compañía tributa el impuesto a la renta en una moneda distinta (Soles) a la de su moneda funcional (US\$).

PETROPERU S.A. ESTADO DE RESULTADOS ACUMULADO

RUBROS	A Jun-20		A Jun-21		A Jun 22		Variación a Jun 2020-2022	Variación a Jun 2021-2022
		%		%		%		
Total de Ingresos	1,455.8	100%	1,845.1	100%	2,989.8	100%	1,534.0	1,144.7
Existencia Inicial	589.2	40%	360.9	20%	579.6	19%	(9.6)	218.7
Compras Crudo y productos	1,150.7	79%	1,567.1	85%	2,836.5	95%	1,685.8	1,269.4
Gastos operativos y uso propio	123.0	8%	117.7	6%	157.9	5%	34.9	40.2
Existencia Final	(413.6)	-28%	(476.7)	-26%	(879.1)	-29%	(465.5)	(402.4)
Total de costo de ventas	(1,449.3)	-100%	(1,569.0)	-85%	(2,694.9)	-90%	(1,245.6)	(1,125.9)
UTILIDAD (PÉRDIDA) BRUTA	6.5	0%	276.1	15%	294.9	10%	288.4	18.8
Gasto de venta y administración	(88.4)	-6%	(85.8)	-5%	(125.1)	-4%	(36.7)	(39.3)
Otros ingresos y gastos	5.0	0%	16.8	1%	(1.4)	0%	(6.4)	(18.2)
UTILIDAD(PÉRDIDA) OPERATIVA	(76.9)	-5%	207.1	11%	168.4	6%	245.3	(38.7)
Financiero neto	(5.9)	0%	5.7	0%	(68.7)	-2%	(62.8)	(74.4)
Diferencia de cambio neto	(20.1)	-1%	(46.2)	-3%	56.7	2%	76.8	102.9
Impuesto a la Renta	0.0	0%	0.0	0%	(51.4)	-2%	(51.4)	(51.4)
Impuesto a la Renta Diferido	(93.8)	-6%	(95.7)	-5%	9.2	0%	103.0	104.9
UTILIDAD(PÉRDIDA) NETA	(196.7)	-14%	70.9	4%	114.2	4%	310.9	43.3
Tipo de cambio	3.541		3.866		3.830			

II. EVALUACIÓN DE EMPRESA EN MARCHA

El supuesto de negocio en marcha es un principio fundamental en la preparación de los estados financieros, bajo este supuesto se considera ordinariamente que una entidad continúa en negocios por el futuro predecible sin tener la intención ni la necesidad de liquidación para dejar de realizar negocios o buscar protección respecto de sus acreedores.

En esa línea, los Objetivos Anuales y Quinquenales 2019-2023 la Compañía, aprobados por el Directorio de la Compañía y el Ministerio de Energía y Minas, mediante Acuerdo de Directorio N°085-2018-PP del 01.10.2018 y Resolución Ministerial N°048-2019-MEM/DM, publicado en el Diario "El Peruano" el 21.02.2019, buscan lograr el fortalecimiento económico y financiero, así como llevar a cabo la reorganización administrativa, cumplir con la ejecución del PMRT y garantizar la continuidad de las actividades destinadas a mantener su operatividad, y son los siguientes:

1. Abastecer el mercado en forma eficiente.
2. Operar en forma eficiente, segura, preservando el ambiente y generando productos y servicios de alta calidad.
3. Sostenibilidad Financiera de PETROPERÚ.
4. Asegurar la sostenibilidad de nuestras operaciones.
5. Fortalecer PETROPERÚ a través de la gestión del talento humano y un buen gobierno corporativo.

Al ser una empresa estratégica para el Estado, su misión y visión están orientados a garantizar el desarrollo de la empresa y el país: i) Misión: Proveer hidrocarburos de calidad, realizando nuestras actividades con confiabilidad, sostenibilidad financiera y responsabilidad socio-ambiental. Articular con los grupos de interés relevantes las acciones necesarias para fomentar el desarrollo sostenible de la empresa y de la industria energética en el Perú y ii) Visión: ser una empresa de energía de capital mixto, reconocida por su transparencia, eficiencia y responsabilidad socio-ambiental.

Las variables que hoy en día influyen bastante en la operatividad de la Compañía están dadas por: i) el recupero del precio internacional del crudo, derivado de su mayor demanda y producción en el mundo, ante el mayor control de la pandemia por COVID-19 y ii) la depreciación del dólar estadounidense.

El alza del precio del crudo y derivados en el mercado, trae como consecuencia el alza en los servicios de transporte y los productos de primera necesidad, lo que origina cierta inestabilidad en el país, esta situación se presenta con casi la totalidad de su economía reactivada por el control de la pandemia; ante esta situación la Compañía como empresa estratégica del Estado manifiesta el mismo compromiso para mejorar esta situación compleja para el país, que el asumido en la etapa de emergencia nacional que vivió y aún vive el país, durante los años 2020, 2021 y a junio 2022, por la pandemia del COVID-19; la Compañía mantuvo y mantiene firme su primer objetivo como empresa estratégica del Estado, que es abastecer el mercado nacional con productos de calidad, llegando a todas las regiones del país con el firme propósito que la economía del país se vea afectada lo menos posible por esta situación de emergencia originada por ambos factores, garantizando el abastecimiento de combustibles a nivel nacional, y más aún con la entrada en producción de la nueva Refinería Talara.

La base normativa para que durante toda la etapa de pandemia la Compañía continúe con sus operaciones, fue el Decreto Supremo N°044-2020-PCM que garantizó el abastecimiento de alimentos y prestación de servicios de salud, así como la continuidad de otras industrias; en ese sentido, la Compañía al dedicarse a la refinación y comercialización de combustible, se encuentra considerada como servicio complementario y conexo para la adquisición, producción y abastecimiento de alimentos y prestación de servicios de salud y que, por lo tanto, se encuentra vinculada a la cadena productiva de bienes y servicios que no pueden paralizarse, al ser considerados esenciales; siendo el último decreto publicado al respecto al cierre de junio 2022, el Decreto Supremo N°076-2022-PCM de fecha 30 de junio de 2022, que prorrogó hasta el 31 de julio de 2022 el Estado de Emergencia Nacional.

La Empresa continúa desarrollando actividades que permitan recuperar e incrementar el nivel de ventas en el mercado interno. Entre las principales medidas que se vienen realizando, se encuentran: i) mantener el liderazgo del diesel y gasolinas. ii) captar nuevas estaciones de servicio en zonas residenciales y iii) mantener posicionamiento de precio y calidad.

III. CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN EL II TRIMESTRE

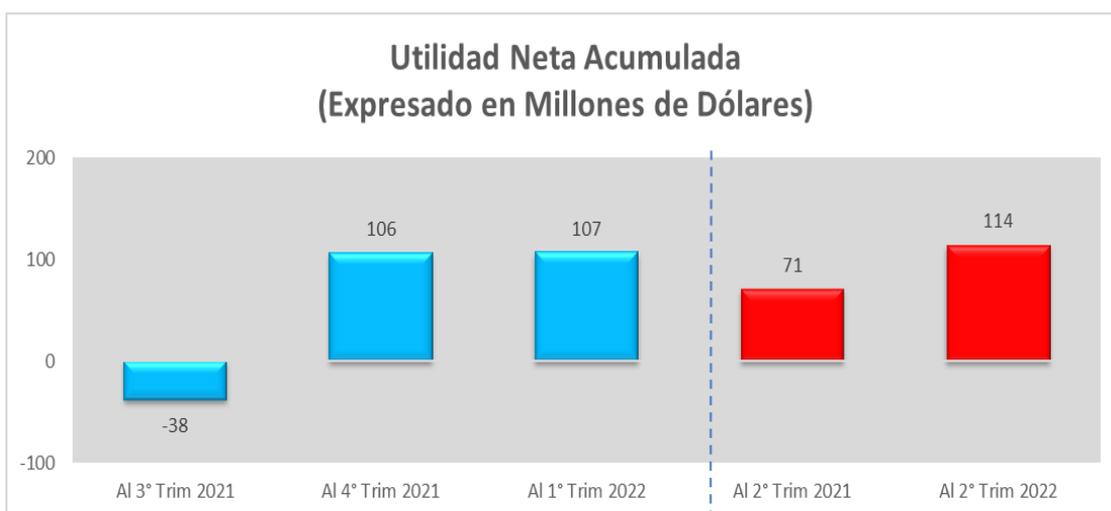
La posición financiera y el rendimiento de la Compañía se vieron especialmente afectados por los siguientes factores durante el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2022:

- El precio internacional del crudo presentó una tendencia al alza al cierre de junio, cerrando su cotización en 105.76 por barril (US\$ 73.47 por barril al 30 de junio de 2021), este factor no influye en los márgenes de realización, sin embargo, si afecta el valor de los inventarios. Este factor determinó que los inventarios se renueven a un mayor costo en 299 MM a junio 2022 (116 MM US\$ a junio 2021), siendo factor principal para el resultado favorable al cierre de este periodo. Esta situación tiene parte de su origen en el conflicto entre Rusia y Ucrania, lo que trae una interrupción de la oferta en el mundo y marca la tendencia alcista del precio del crudo. Este mayor precio en el mercado tiene relación con los mayores costos asociados a las compras, como por ejemplo el flete, lo que origina menores márgenes en la realización de los productos finales. Para las empresas del sector hidrocarburos, se espera que sea una situación temporal, que mejorará con el término del conflicto.

- Situación favorable por la depreciación del US\$, de 3.998 en diciembre 2021 a 3.830 a junio 2022, que genera reversión de provisiones por impuesto a la renta diferido que afecta a las partidas no monetarias (principalmente activo fijo) debido a que la Compañía tributa el impuesto a la renta en una moneda distinta (Soles) a la de su moneda funcional (US\$), generando ingreso por impuesto a la renta diferido por 64 MMUS\$. Asimismo, esta caída en la cotización de US\$ genera ganancia por ajuste de tipo de cambio de 57 MMUS\$, por tener más activos que pasivos monetarios en soles, principalmente el crédito fiscal del IGV por 2,635 MMS/.

IV. RESULTADOS

a) UTILIDAD NETA



UTILIDAD A JUNIO 2022:

Respecto a junio 2021 mayor utilidad neta en 43 MMUS\$ (114 vs 71 a junio 2021), generado por:

a.1) VENTAS-COMPRAS (realización).- disminuyó de 242 MMUS\$ a junio 2021 a 128 MMUS\$ a junio 2022, por:

- (-) Mayor volumen de compras en 9 MBDC y a mayor precio en US\$BL 49.8, principalmente del crudo napo (1,738 MBL a junio 2022 vs 721 MBL a junio 2021). Las ventas aumentaron también, pero en menor proporción en volumen y precio.
- (+) Mayor volumen de ventas en 7 MBDC y a mayor precio en US\$BL 46.7

a.2) VALOR INVENTARIO. - a favor a junio 2022 en 300 MMUS\$ y a junio 2021 en 116 MMUS\$, por:

- (+) A junio 2022 recupero del valor del inventario por mayor costo en US\$BL 29.8 y mayor volumen en 711 MBL, por mayores compras.
- (+) A junio 2021 el valor del inventario aumentó por mayor costo en US\$BL 14.9 y mayor volumen en 98 MBL.

a.3) EFECTO DE LA DEPRECIACIÓN DEL US\$ (de 3.998 en dic 2021 a 3.830 en junio 2022) EN EL RESULTADO. -

a.3.1 EFECTO EN OPERATIVA

- i) (Favorable) Ganancia acumulada por ajuste de tipo de cambio de MM\$ 57, por tener más activos que pasivos monetarios en soles, principalmente el crédito fiscal del IGV por MMS/ 2,636.

- ii) (Desfavorable) Para efectos tributarios genera una ganancia de tipo de cambio de MMS/ 906 derivada principalmente del pasivo de LP por MM\$ 4,228 (Bonos y CESCE), determinante para obtener la utilidad tributaria de MMS/ 1,484, de la cual deriva el Impuesto a la Renta de MM\$ 51 y la Participación de Trabajadores de MM\$ 19.

a.3.2 EFECTO EN EL IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO-IRD

- i) (Favorable) Afecta al valor de las obras en curso, debido a que la Compañía tributa el impuesto a la renta en una moneda distinta (Soles) a la de su moneda funcional (US\$), impactó en ingreso de MM\$ 64.
- ii) (Desfavorable) Al generarse utilidad tributaria, recuperamos parte de la pérdida obtenida el año 2020, aplicando el Beneficio tributario de pérdida arrastrable, por lo que, en el 2022 calculamos IR sólo sobre el 50% de utilidad; el uso del beneficio genera un gasto de MM\$ 60.

RUBROS	A Jun-20	A Jun-21	A Jun 22	
UTILIDAD (PÉRDIDA) BRUTA	6.5	276.1	294.9	
UTILIDAD(PÉRDIDA) OPERATIVA	(76.9)	207.1	168.4	
Financiero neto	(5.9)	5.7	(68.7)	
Diferencia de cambio neto	(20.1)	(46.2)	56.7	i)
Impuesto a la Renta	0.0	0.0	(51.4)	ii)
Impuesto a la Renta Diferido	(93.8)	(95.7)	9.2	iii)
UTILIDAD(PÉRDIDA) NETA	(196.7)	70.9	114.2	
Tipo de cambio	3.541	3.866	3.830	

V. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVOS					PAS Y PATRIMONIO				
	A Dic 21	A Jun 22	Variac.	%		A Dic 20	A Jun 22	Variac.	%
Activo corriente	1,472	1,996	524	35.6%	Pasivo corriente	2,277	3,036	759	33.3%
a Efectivo y equivalente	240	32	(208)	-86.7%	e Obligac. financieras	825	965	140	17.0%
b Inventarios	641	950	309	48.2%	f Préstamo de accionistas	-	840	840	
c Otras ctas por cobrar	274	399	125	45.6%	g Ctas por pagar com.	1,353	1,103	(250)	-18.5%
Ctas por cobrar com.	315	611	296	94.0%	Otras ctas por pagar	53	67	14	26.4%
Gto contrat. anticipado	1	4	3	300.0%	Otras provisiones	16	26	10	62.5%
Act. Fijo disp. para venta	1		(1)	-100.0%	Tributos por pagar	17	17	-	0.0%
					Provisión desvinc laboral	1	1	-	
					Prov Oblig Act Derech uso	12	17	5	
Activo no corriente	7,227	7,500	273	3.8%	Pasivo no corriente	4,475	4,399	(76)	-1.7%
d Prop, planta y equipo	6,579	6,813	234	3.6%	Financiamiento a LP	4,240	4,170	(70)	-1.7%
b Otras ctas por cobrar	568	599	31	5.5%	h Pasivos por IRD	207	197	(10)	-4.8%
Propiedades inversión	10	10	-	0.0%	Otras provisiones	13	13	-	0.0%
Activos intangibles	44	43	(1)	-2.3%	Prov Act Derech de uso LP	14	18	4	
Activo Derecho de Uso LP	26	35	9		Prov desvinc lab LP	1	1	-	
					Pasivo Total	6,752	7,435	683	10.1%
Total Activo	8,699	9,496	797	9.2%	Patrimonio	1,947	2,061	114	5.9%
					Capital social	1,599	1,599	-	0.0%
					Res acumulados	240	346	106	44.2%
					Reserva legal	2	2	-	0.0%
					Utilidad Neta	106	114	8	
					Total Pasivo y Pat.	8,699	9,496	797	9.2%

- a) El saldo de MM\$ 120 que se tenía por la emisión de Bonos en febrero 2021, se utilizó para pagos de avance de obra del PMRT.
- b) Mayor valor de inventario por mayor costo en US\$BL 29.8 (105.1 vs 75.3) y mayor volumen en 711 MBL (8,367 vs 7,656), por mayores compras.

- c) El Crédito Fiscal del IGV se incrementó en un neto de MM\$ 97, incremento de MM\$ 162 y se obtuvo recuperó de MM\$ 65 (MMS/250) por saldo materia de Beneficio correspondiente a los meses de noviembre 2021 a abril 2022.
- d) Incremento de obras en curso de Propiedad Planta y Equipo por avance de obra del PMRT.
- e) Agrupa: financiamientos de CP por MM\$ 826 y sus intereses por MM\$ 3. Además de la porción corriente del crédito por el préstamo sindicado con garantía CESCE por MM\$ 144.
- f) Préstamo del Estado según DU N°010-2022 por MMS/ 2,785 y Documentos cancelatorios por MMS/ 415, más interés devengado.
- g) Los MM\$ 750 recibidos del estado se han utilizado íntegramente para pago a proveedores.
- h) La variación se explica principalmente por dos factores: i) Efecto favorable de MM\$ 64 en IRD por disminución de tipo de cambio, que afecta en el valor de las obras en curso, debido a que la Compañía tributa el impuesto a la renta en una moneda distinta (Soles) a la de su moneda funcional (US\$) y ii) Aplicación del Beneficio tributario de pérdida arrastrable, por el que, en el 2022 calculamos IR sólo sobre el 50% de utilidad; el uso del beneficio genera un gasto de MM\$ 60.

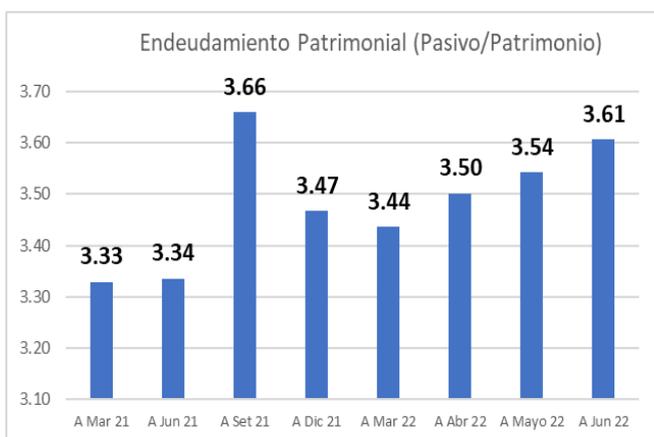
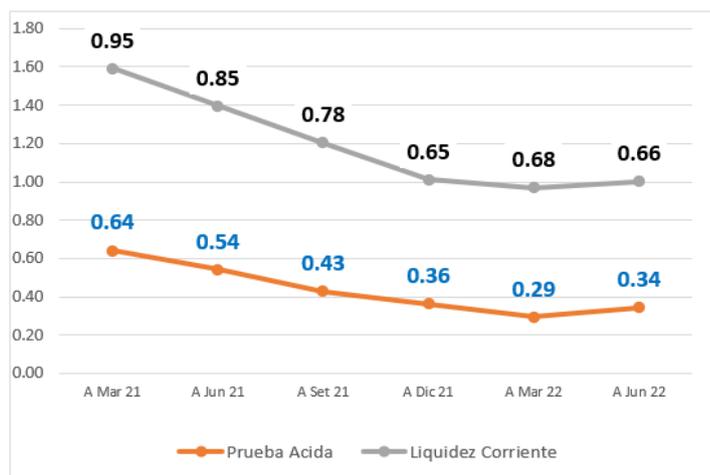
VI. INDICADORES FINANCIEROS.

La gestión de la Compañía mostró los siguientes resultados en cuanto a indicadores financieros a junio 2022:

A. Indicadores de Liquidez:

La generación de un menor margen bruto (9.9% a junio 2022), sumado a que, el fondo recibido con la emisión se ha ido consumiendo en el tiempo (disminución activo corriente) en pagar el avance de obra del PMRT; originan que estos indicadores estén disminuyendo paulatinamente, como se puede apreciar a junio 2022. Aumentó en jun por la renovación de los inventarios a mayor costo

A junio 2022, se tiene pendiente por cobrar al FEPC MM\$ 184.



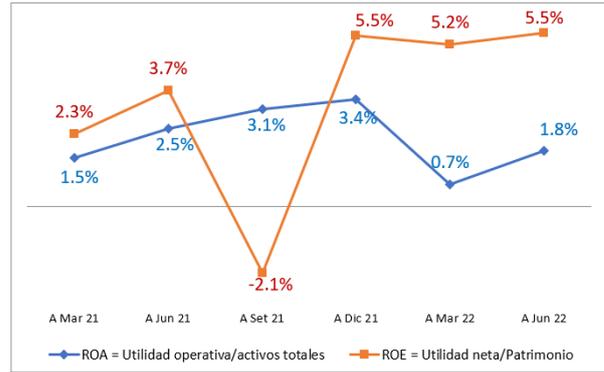
B. Solvencia:

El incremento en el 2021 es por el endeudamiento de MM\$ 1,000 tomado en febrero 2021 con la reapertura del Bono.

El incremento a junio 2022, es por el préstamo dispuesto en el DU N°010-2022 por MM\$ 750 y MM\$ 108 en documentos cancelatorios.

C. ROA-ROE: Respecto a junio 2021

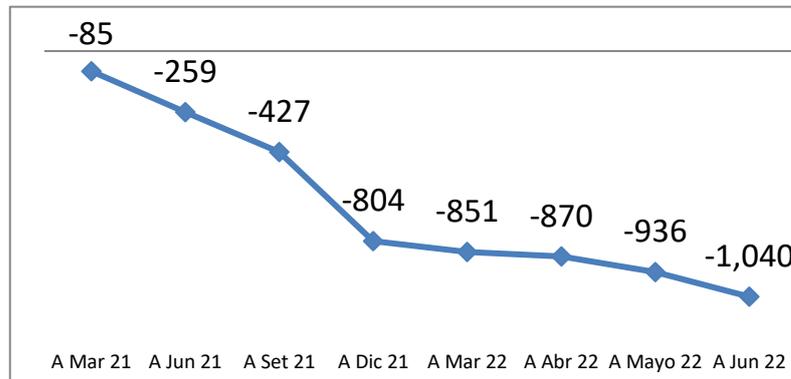
- Menor índice de rentabilidad sobre activos (ROA) debido a la disminución de la utilidad operativa registrada a junio 2022 (MM\$ 168 vs MM\$ 207 a junio 2021).
- Mayor índice de rentabilidad sobre patrimonio (ROE) (5.5 vs 3.7 a junio 2021) explicado por la mayor utilidad neta de 114 vs 71 MM\$ obtenida a junio 2021.



D. Capital de Trabajo: Al igual que los indicadores de liquidez, el capital de trabajo negativo mejoró notoriamente en febrero 2021 por el efectivo recibido de MM\$ 1,153 por la emisión de Bonos (activo corriente por el efectivo y Pasivo no corriente por la deuda).

Las razones principales por las que el capital de trabajo es negativo:

- 1) El IGV de PMRT se presenta como Activo no corriente, no obstante que derivan de facturas de Corto plazo.
- 2) EL Pasivo de corto plazo incluye la porción corriente de Préstamo a Largo Plazo (CESCE)
- 3) Mayor endeudamiento tomado por el Decreto de Urgencia para atender la deuda de proveedores.



E EBITDA: El EBITDA deriva de la utilidad bruta, que a junio 2022 se ha visto influenciado por las menores ventas respecto a las compras (MBDC 125 en ventas vs 129 en compras) y menor margen, como consecuencia de la agresiva competencia del mercado de importadores, originando un margen bruto de 9.9%, mientras que a junio 2021 el margen bruto fue de 15.0%, derivada principalmente del margen en la realización de precios (US\$BL 9.4 a junio 2022 vs 12.5 a junio 2021).

RUBROS	MM US\$					
	2021				2022	
	a Mar	a Jun	a Set	a Dic	a Mar	a Jun
INGRESOS						
Ventas en el País	855	1,710	2,663	3,776	1,237	2,559
Ventas en el Exterior	31	86	181	356	113	301
Fondo estabilización de Precios	0	13	22	25	21	104
Ventas Netas	886	1,809	2,865	4,156	1,371	2,964
Ingresos por Servicios	17	36	51	65	12	26
Total Ingresos	903	1,845	2,916	4,222	1,383	2,990
Utilidad neta	44	71	(38)	106	107	114
Impuestos y participación trabajadores cte	-	-	-	-	99	71
Impuestos a la renta diferido	58	96	196	105	(48)	(9)
Utilidad antes de Imp. y Particip. Trabaj	101	167	158	211	158	176
Depreciación	18	34	49	67	17	36
Financieros Neto	(0)	(6)	4	24	9	72
Otros Ingresos y Gastos	(7)	(17)	(19)	(48)	(6)	1
Diferencia de Cambio	25	46	100	66	(71)	(57)
EBITDA	137	224	292	320	106	228
% del Total Ingresos (Margen EBITDA)	15.2%	12.1%	10.0%	7.6%	7.7%	7.6%

VII. RIESGOS y ASPECTOS RELEVANTES

Tendencia alcista de los precios internacionales, lo cual mantendría activo el mecanismo del Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles (FEPC).

Agresiva competencia en el mercado nacional, por el ingreso de nuevos importadores que cuentan con la posibilidad de otorgar mayores facilidades comerciales a los clientes, dado que son empresas integradas.

La Compañía mantiene el grado de inversión otorgado por las clasificadoras de riesgo: Standar & Poor's (BB para la deuda a largo plazo) y Fitch Ratings (BBB- para la deuda a largo plazo en moneda extranjera), así como la calificación local de AA-(pe) con Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. Cabe preciar, que el 6 de julio de 2022, S&P cambió la perspectiva a estable de negativa.

Esta situación se está superando con la auditoria a los estados financieros de PETROPERÚ S.A. del periodo 2021, que la sociedad auditora Gaveglione, Aparicio y Asociados SCRL-PWC viene realizando.

La Compañía se encuentra implementando el Plan Corporativo de Sostenibilidad Económica, Financiera y Operativa 2022, el mismo que determina acciones a fin de contribuir con la recuperación de las ventas, sostenibilidad financiera, liquidez y solvencia, puesta en marcha del PMRT, Exploración y Producción y eficiencia operativa, que permitan obtener mejores resultados económicos y financieros, así como también, mejorar el gobierno corporativo y gobernanza, con el objetivo de recuperar la confianza de los diferentes grupos de interés

VIII. HECHOS MÁS DESTACADOS

Los Hechos de Importancia más destacados en el segundo trimestre 2022 fueron los siguientes:

- El 1 de abril de 2022 se reunió la Junta Universal de Accionistas en Sesión Universal y se aprobó designar a partir del 2 de abril de 2022 al señor Humberto Campodónico Sánchez como Presidente del Directorio Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. Asimismo, se aprobó designar como miembros del Directorio a las siguientes personas: Carlos Edgar Vives Suarez, José Andrés Olivares Canchari, Víctor Murillo Huamán y Luis Antonio Gonzales Talledo.
- El 3 de abril de 2022 con Acuerdo de Directorio N.º 041-2022-PP de fecha 3 de abril de 2022, se aprobó encargar, a partir del 4 de abril de 2022, a la señora Beatriz Cristina Fung Quiñones, en el puesto de Gerente General (e) de Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., cargo calificado de Dirección y Confianza.
- El 13 de abril de 2022 se publicó la Nota de Prensa N.º 0519-2022, “Nueva Refinería Talara inició pruebas de arranque gradual y progresivo”.
- El 27 de abril de 2022 la firma clasificadora Standard & Poor’s Global Ratings, rebajó la calificación a “BB” de “BB+” a PETROPERÚ como emisor de deuda a largo plazo, y también rebajó el perfil de crédito independiente (SACP por sus siglas en inglés) de la compañía a “b-” de “b”.
- El 29 de abril de 2022 con Oficio N.º 001111-2022-CG/GAD, la Contraloría General de la República autoriza a PETROPERÚ S.A suscribir un contrato de auditoría financiera gubernamental con la Sociedad de Auditoría Gaveglio, Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, por el periodo 2021.
- El 4 de mayo de 2022 se informó que se fijó el 4 de mayo de 2022 como Fecha de Inicio de los trabajos de auditoría financiera a Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A. por el ejercicio contable 2021.
- El 4 de mayo de 2022 con Nota de Prensa N.º 058-2022 se informó que PWC y PETROPERÚ firmaron contrato para auditoría de estados financieros 2021.
- El 12 de mayo de 2022 se publicó el Decreto de Urgencia N.º 010-2022, publicado en el diario oficial El Peruano el día 12 de mayo de 2022 en Edición Extraordinaria, en el que se establecen medidas extraordinarias en materia económica y financiera destinadas al aseguramiento del mercado local de combustibles.
- El 23 de mayo de 2022 se anunció al mercado que Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A. está solicitando el consentimiento (Consent Solicitation) a los tenedores de sus bonos en circulación con vencimiento en 2032 y 2047, la ampliación del plazo para presentar los estados financieros auditados del periodo 2021, de conformidad con los contratos de emisión que rigen los bonos.
- El 31 de mayo de 2022 se informó que la firma clasificadora Apoyo & Asociados, ratificó la clasificación de “CP-1-(pe)” al Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo y de “AA-(pe)” a las obligaciones de largo plazo de PETROPERÚ S.A.
Asimismo, la firma clasificadora Pacific Credit Rating (PCR) modificó la clasificación de “PE1” a “PEE” al Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo, y de “PE AA” a “PE E” a la Solvencia Financiera de PETROPERÚ.
- El 5 de julio de 2022 se publicó el Comunicado N.º 038-2022, “PETROPERÚ rechaza haber contratado a Corredor de Seguros que presentó propuesta más elevada”.
- El 6 de julio de 2022 la firma clasificadora S&P Global Ratings, asignó la condición de “estable” a la perspectiva de PETROPERÚ S.A. eliminando su asignación de “Credit Watch with Negative Implications - Vigilancia crediticia con implicaciones negativas” y ratificó la calificación de PETROPERÚ de “BB” como emisor de deuda a largo.
- El 21 de julio de 2022 se publicó la Nota de Prensa N.º 094-2022 “PETROPERÚ SUMINISTRARÁ COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN A SUS CLIENTES CON NORMALIDAD”.

- El 21 de julio de 2022 se publicó la Nota de Prensa N.º 095-2022 “PETROPERÚ REDUCE SUS PRECIOS DE LISTA SIGUIENDO EVOLUCIÓN DE PRECIOS INTERNACIONALES”.
- El 25 de julio de 2022 se publicó el Decreto Supremo N.º 009-2022-EM, en el diario oficial El Peruano, en el que fue aprobado el Contrato de Licencia para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote 192. De igual forma se autoriza a Perupetro a suscribir dicho contrato con PETROPERÚ, de acuerdo con el marco legal vigente.

Este hecho de importancia fue informado por PETROPERÚ con Nota de Prensa N.º 099-2022.